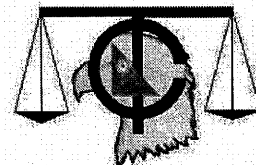
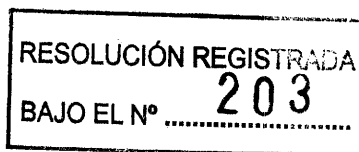




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

USHUAIA, 21 AGO 2014

VISTO: La Resolución Plenaria N° 083/2014, y

CONSIDERANDO:

Que atento el aumento sostenido de los precios durante el primer semestre del año 2014, resulta necesario adoptar medidas para la protección de las remuneraciones del personal y preservar el regular funcionamiento de la institución, todo ello en el marco de las atribuciones y deberes que la Constitución asigna al Tribunal de Cuentas de la Provincia.

Que el Municipio de la Ciudad de Ushuaia y el Municipio de la Ciudad de Río Grande han otorgado para el segundo semestre del año en curso, incrementos salariales del 18% y 19% respectivamente, acordando efectivizarlos en tramos a lo largo de lo que resta del año.

Que considerando la ejecución presupuestaria de la partida personal de este organismo, en el presente ejercicio, y atento a las simulaciones solicitadas por los suscriptos a la Dirección de Administración, y lo informado por dicha área en orden a su incidencia presupuestaria, resulta oportuno otorgar un aumento sobre el sueldo básico de todas las categorías, en tres tramos, estableciendo a partir del mes julio/14 un incremento del 9%; del mes de agosto/14 un incremento del 4% y a partir del mes de octubre/14 un incremento del 5,5%.

Que el incremento dispuesto no incluye a los Miembros del Cuerpo Plenario, cuya situación salarial se encuentra regida por Resolución Plenaria N° 341/13.

Que corresponde ajustar el ítem "*Función jefe de Equipo*", en virtud de lo establecido en Resolución Plenaria N° 230/2013.

Que los suscriptos se encuentran facultados para la emisión de la presente de conformidad a lo previsto en el artículo 26° inc. b), ccs. ss. de la Ley provincial N° 50.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Otorgar un aumento sobre el sueldo básico de todas las categorías, en tres tramos, estableciendo a partir del mes julio/14 un incremento del 9%; a partir del mes de agosto/14 un incremento del 4% y a partir del mes de octubre/14 un incremento del 5,5%, ello por lo expuesto en los considerandos.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

ARTÍCULO 2°.- Aprobar los Anexos I, II y III de la presente, mediante los cuales se establecen las escalas salariales de julio, agosto y octubre 2014, respectivamente.

ARTICULO 3°.- Establecer que el aumento dispuesto en el artículo 1°, no se aplica sobre los haberes de los Miembros del Cuerpo Plenario, cuya situación salarial se encuentra regida por Resolución Plenaria N° 341/13.

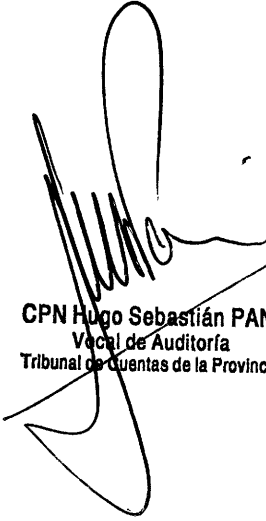
ARTÍCULO 4°.- Notificar a la Dirección de Administración, con copia certificada de la presente, a efectos que realice las adecuaciones presupuestarias pertinentes y arbitre las medidas de liquidación y ajustes que correspondan.

ARTÍCULO 5°.- Disponer que el gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá imputarse a las partidas presupuestarias correspondientes en vigencia.

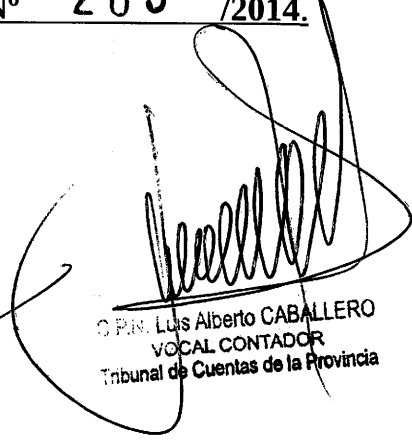
ARTÍCULO 6°.- Registrar. Comunicar. Publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN PLENARIA N° 203 /2014.

T.C.P.
Confeccionó PEN
Controló MB
Corrigió



CPN Hugo Sebastián PANI
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia



CPN Luis Alberto CABALLERO
VOCAL CONTADOR
Tribunal de Cuentas de la Provincia

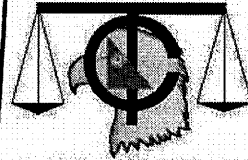


Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

RESOLUCIÓN REGISTRADA
BAJO EL Nº 203



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

ANEXO I DE LA RESOLUCION PLENARIA Nº 203 /2014

PERSONAL PERMANENTE

Miembros

S/Resolución Plenaria Nº 341/2013

	Básico	Título	Antigüedad	Permanencia en Categoría
Secretarios y Prosecretarios				
Secretarios	43.632,97	ver (*)	2% s/básico por año en la Administración. Pública, Nacional, Provincial o Municipal.	
Prosecretarios	37.545,29	ver (*)		

Cuerpo de Auditores; Abogados, Profesionales de Distintas disciplinas, Dirección y Subdirección de Administración

A	31.136,78	ver (*)		ver (**)
A0	30.055,89	ver (*)	2% s/básico por año en la Administración. Pública, Nacional, Provincial o Municipal.	ver (**)
A1	29.515,40	ver (*)		ver (**)
A2	27.769,33	ver (*)		ver (**)
A3	26.023,23	ver (*)		ver (**)

Revisores de Cuentas, Sumariantes, Secretaría Privada, Despacho, Administrativos, Personal y Haberes, Contaduría Tesorería y Área Informática y Comunicaciones

B	24.609,71	ver (*)		ver (**)
B1	22.447,89	ver (*)		ver (**)
B2	20.664,37	ver (*)	2% s/básico por año en la Administración. Pública, Nacional, Provincial o Municipal.	ver (**)
B3	19.205,14	ver (*)		ver (**)
B4	18.610,62	ver (*)		ver (**)
B5	17.974,58	ver (*)		ver (**)
B6	16.989,24	ver (*)		ver (**)

Cadete

C	16.349,03	ver (*)	2% s/básico por año en la Administración. Pública, Nacional, Provincial o Municipal.	ver (**)
---	-----------	---------	---	----------

Maestranza

D	16.935,92		2% s/básico por año en la Administración. Pública, Nacional, Provincial o Municipal.	ver (**)
D1	16.610,94			ver (**)

CPN Hugo Sebastián PANI
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia

CPN Luis Alberto CABALLERO
Vocal de Contaduría
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Personal de Gabinete

2% s/básico por año en la Administración. Pública, Nacional, Provincial o Municipal.

Asesor Letrado, Fiscal Acusador, Abogado Relator, Asesor Informático

E	32.758,15	ver (*)
Secretaría Privada del Cuerpo Plenario		
F	25.615,00	ver (*)
Secretarías Privadas de Miembros		
F1	21.907,42	ver (*)
Función Jefe equipo		
	3.189,34	

Referencias

Título	(*) Universitario	Representa el 25% del Sueldo Básico
	Terciario	Representa el 20% del Sueldo Básico
	Secundario	Representa el 17,5% del Sueldo Básico
	Ciclo Básico	Representa el 10% del Sueldo Básico

Adicional Permanencia en la Categoría	(**) 3 años	30% s/dif. Entre la categoría de revista y la superior inmediata
	5 años	30% s/dif. Entre la categoría de revista y la superior inmediata
	10 años	30% s/dif. Entre la categoría de revista y la superior inmediata

CPN Hugo Sebastián PANI
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia

CPN Luis Alberto CABALLERO
VOCAL CONTADOR
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

RESOLUCIÓN REGISTRADA
BAJO EL Nº 203



"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

ANEXO II DE LA RESOLUCION PLENARIA Nº 203 /2014

PERSONAL PERMANENTE

Miembros S/Resolución Plenaria Nº 341/2013

	Básico	Título	Antigüedad	Permanencia en Categoría
Secretarios y Prosecretarios				
Secretarios	45.378,29	ver (*)	2% s/básico por año en la Administración. Pública, Nacional, Provincial o Municipal.	
Prosecretarios	39.047,10	ver (*)		

Cuerpo de Auditores; Abogados, Profesionales de Distintas disciplinas, Dirección y Subdirección de Administración

A	32.382,25	ver (*)	2% s/básico por año en la Administración.	ver (**)
A0	31.258,13	ver (*)	Pública, Nacional, Provincial o Municipal.	ver (**)
A1	30.696,02	ver (*)		ver (**)
A2	28.880,10	ver (*)		ver (**)
A3	27.064,16	ver (*)		ver (**)

Revisores de Cuentas, Sumariantes, Secretaría Privada, Despacho, Administrativos, Personal y Haberes, Contaduría
Tesorería y Área Informática y Comunicaciones

B	25.594,10	ver (*)		ver (**)
B1	23.345,81	ver (*)		ver (**)
B2	21.490,94	ver (*)	2% s/básico por año en la Administración.	ver (**)
B3	19.973,35	ver (*)	Pública, Nacional, Provincial o Municipal.	ver (**)
B4	19.355,04	ver (*)		ver (**)
B5	18.693,56	ver (*)		ver (**)
B6	17.668,81	ver (*)		ver (**)

Cadete

C	17.002,99	ver (*)	2% s/básico por año en la Administración. Pública, Nacional, Provincial o Municipal.	ver (**)
---	-----------	---------	---	----------

Maestranza

D	17.613,36		2% s/básico por año en la Administración. Pública, Nacional, Provincial o Municipal.	ver (**)
D1	17.275,38			ver (**)

CPN Hugo Sebastián PANI
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia

CPN. Luis Alberto CABALLERO
VOCAL CONTADOR
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y las Islas del Atlántico Sur"

Personal de Gabinete

2% s/básico por año en
la Administración.
Pública, Nacional,
Provincial o Municipal.

Asesor Letrado, Fiscal Acusador, Abogado Relator, Asesor Informático

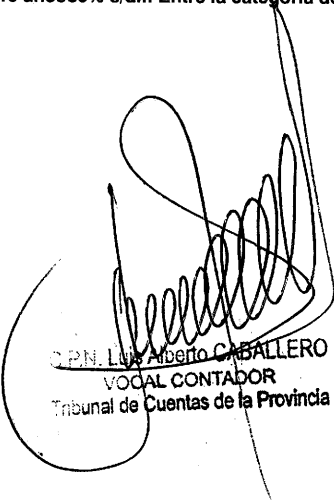
E	34.068,48	ver (*)
Secretaría Privada del Cuerpo Plenario		
F	26.639,60	ver (*)
Secretarías Privadas de Miembros		
F1	22.783,72	ver (*)
Función Jefe equipo		
	3.316,91	
	1,195948	

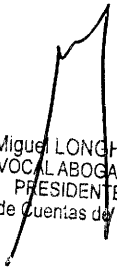
Referencias

Título	(*) Universitario	Representa el 25% del Sueldo Básico
	Terciario	Representa el 20% del Sueldo Básico
	Secundario	Representa el 17,5% del Sueldo Básico
	Ciclo Básico	Representa el 10% del Sueldo Básico

Adicional Permanencia en la Categoría	(**) 3 años	30% s/dif. Entre la categoría de revista y la superior inmediata
	5 años	30% s/dif. Entre la categoría de revista y la superior inmediata
	10 años	30% s/dif. Entre la categoría de revista y la superior inmediata

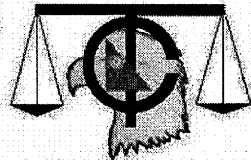
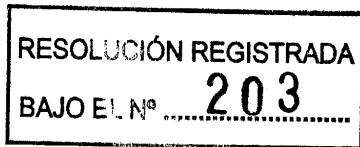

CPN Hugo Sebastián PANI
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia


CPN Luis Alberto CABALLERO
VOCAL CONTADOR
Tribunal de Cuentas de la Provincia


Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

ANEXO III DE LA RESOLUCION PLENARIA N° 203 /2014

PERSONAL PERMANENTE

Miembros S/Resolución Plenaria N° 341/2013

	Básico	Título	Antigüedad	Permanencia en Categoría
Secretarios y Prosecretarios				
Secretarios	47.778,10	ver (*)	2% s/básico por año en la Administración. Pública, Nacional, Provincial o Municipal.	:
Prosecretarios	41.112,09	ver (*)		:

Cuerpo de Auditores; Abogados, Profesionales de Distintas disciplinas, Dirección y Subdirección de Administración

A	34.094,77	ver (*)	2% s/básico por año en	ver (**)
A0	32.911,20	ver (*)	la Administración.	ver (**)
A1	32.319,36	ver (*)	Pública, Nacional,	ver (**)
A2	30.407,42	ver (*)	Provincial o Municipal.	ver (**)
A3	28.495,44	ver (*)		ver (**)

Revisores de Cuentas, Sumariantes, Secretaría Privada, Despacho, Administrativos, Personal y Haberes, Contaduría
Tesorería y Área Informática y Comunicaciones

B	26.947,63	ver (*)		ver (**)
B1	24.580,44	ver (*)		ver (**)
B2	22.627,49	ver (*)	2% s/básico por año en	ver (**)
B3	21.029,63	ver (*)	la Administración.	ver (**)
B4	20.378,63	ver (*)	Pública, Nacional,	ver (**)
B5	19.682,17	ver (*)	Provincial o Municipal.	ver (**)
B6	18.603,22	ver (*)		ver (**)

Cadete

C	17.902,19	ver (*)	2% s/básico por año en la Administración. Pública, Nacional, Provincial o Municipal.	ver (**)
---	-----------	---------	---	----------

Maestranza

D	18.544,83		2% s/básico por año en la Administración. Pública, Nacional, Provincial o Municipal.	ver (**)
D1	18.188,98			ver (**)

CPN Hugo Sebastián PANI
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia

CPN Luis Alberto CABALLERO
Vocal Contador
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Personal de Gabinete

2% s/básico por año en la Administración. Pública, Nacional, Provincial o Municipal.

Asesor Letrado, Fiscal Acusador, Abogado Relator, Asesor Informático

E	35.870,17	ver (*)
Secretaría Privada del Cuerpo Plenario		
F	28.048,43	ver (*)
Secretarías Privadas de Miembros		
F1	23.988,62	ver (*)
Función Jefe equipo	3.492,33	

Referencias

Título	(*) Universitario	Representa el 25% del Sueldo Básico
	Terciario	Representa el 20% del Sueldo Básico
	Secundario	Representa el 17,5% del Sueldo Básico
	Ciclo Básico	Representa el 10% del Sueldo Básico

Adicional Permanencia en la Categoría	(**) 3 años	30% s/dif. Entre la categoría de revista y la superior inmediata
	5 años	30% s/dif. Entre la categoría de revista y la superior inmediata
	10 años	30% s/dif. Entre la categoría de revista y la superior inmediata

CPN Hugo Sebastián PANI
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia

CPN Luis Alberto CABALLERO
VOCAL CONTADOR
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia